

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobado en sesión N° 18
del 23 de junio de 2010.

ACTA REUNIÓN N° 17 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2010.

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., Presidida por el Concejal Pablo Artigas Vergara, en ausencia del Alcalde titular en conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

| | | |
|--------------|-----------|-----------|
| Sr. Pablo | Artigas | Vergara |
| Sr. José | Peña | Sepúlveda |
| Sr. Fernando | Huaiquil | Paillal |
| Sr. Hernán | Horn | Roa |
| Sr. Roberto | Hernández | Apablaza |
| Sr. Arnoldo | Llanos | González |

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 16
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria
5. Aprobación Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión Secpla
6. Aprobación Rol de Patentes de Alcoholes
7. Aprobación Patente de Alcoholes
8. Aprobación proyecto FRIL, limpieza caminos M\$ 17.850.-
9. Varios

1. APROBACION ACTA

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

No hay

3. CUENTA ALCALDE

Aliro Millar Administrador Municipal informa que el Alcalde se encuentra con licencia medica hasta hoy, mañana retomara sus funciones

Invitar al Concejo a la entrega de becas de la municipalidad de Galvarino, las invitaciones se despacharon a nombre del alcalde y concejales, para este día sábado 19 a las 10 hrs. En Centro Cultural

Informar que se suspendió la visita del personero de la Subsecretaria Desarrollo Regional que iba asistir a la comuna la persona encargada de los proyectos PMU estaba programada para hoy 16, hubo un problema en su agenda, la visita del Ministro se mantiene hasta el momento.

Se hace entrega al Concejal Pablo Artigas Informe de la metodología y los criterios utilizados en el sistema de subsidio de agua potable, que se había solicitado anteriormente

Concejal Pablo Artigas, observa que se omitió la nomina de beneficiarios

4. APROBACION MODIFICACION PRESUPESTARIA

Jefe de Finanzas Municipal Don Patricio Kehr, señala que obedece a ajuste interno por Programa PDTI que ejecuta el Municipio en convenio con Indap, donde se requiere para publicidad y difusión \$350.000.-para cubrir gastos asociados a la contratación de Equipo Técnico, esto dentro del mismo programa, pero requiere la aprobación del Concejo Municipal

Respecto a la otra Modificación es de \$ 2.100.000.- tenemos mayores ingresos por concepto de ingreso por pagos de los proyectos de viviendas rural y quedarían asignado a estudio para la contratación de especialidades técnicas para las postulaciones al subsidio habitacional rural

Concejal Pablo Artigas mi consulta es si tenemos un equipo contratado en vivienda entre ellos profesional Arquitecto porque contratar estudios

Administrador Municipal responde que el arquitecto contratado del municipio esta contratado para hacer los diseños arquitectónicos, lo que aquí se esta solicitando para este tema y otros, se le esta asignando dos millones aprox. son para la especialidad de ingeniería

Concejal Pablo Artigas la primera modificación corresponde al Prodel, en votación

SE APRUEBA 1ª MODIFICACIÓN POR EL VALOR DE \$ 350.000.-

Concejal Pablo Artigas la segunda modificación tiene que ver mayores ingresos de recursos Serviu para el desarrollo de estudio de Ingeniería de acuerdo a la minuta en votación

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 2.100.-

6. APROBACIÓN ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES

Informa Jefe de Finanzas Don Patricio Kehr, señala que la ley de alcoholes establece que la renovación de las patentes de alcoholes debe ser aprobadas por el Concejo, se entregaron los antecedentes en la sesión anterior

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES

7. APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

Informa Jefe Finanzas Don Patricio Kehr, corresponde a una patente comercial, tenía almacén y hoy día esta solicitando patente de supermercado de alcoholes, pasando a ser una patente de alcoholes, esta no es limitada por tratarse de supermercado, es de Don Adercio Sandoval que cumple con las normas de higiene ambiental, certificado de la dirección de obras.

Concejal Fernando Huaiquil todas las personas que soliciten esta patente se le puede otorgar, nosotros tenemos que ver hasta que punto vamos autorizar funcionamiento de patentes de alcoholes, tenemos que hacer un análisis para ver hasta que punto vamos a aprobar.

Concejal Pablo Artigas importante lo que esta planteando el Concejal Huaiquil, si bien es cierto son ingresos para el municipio, en algún minuto hemos conversado el tema de la venta de bebidas alcohólicas, sus horarios, quienes pueden vender, los días que se pueda generar una venta, la idea es poder limitar de cierta manera la cantidad de patentes para la venta de bebidas alcohólicas, me gustaría que pudiésemos incorporar dentro de la ordenanza de alcoholes un límite de patentes que tenga calidad de supermercados de alcoholes, la normativa no dice tanto, esto esta fijado por el Intendencia año a año indica cuantas patentes pueden generar en la comuna, nosotros igual dentro de la ordenanza, analicemos y es posible tratar de incorporarlo dentro de la ordenanza

SE APRUEBA CON UN VOTO EN CONTRA DE PARTE DEL CONCEJAL FERNANDO HUIAQUIL

8. APROBACIÓN PROYECTOS FRIL, LIMPIEZA DE CAMINOS

Informa Secpla Don Jaime Solis Tardon el Gobierno Regional a través del concejo regional dispone de recursos a las comunas para poder insertar iniciativas bajo el fondo de iniciativas local FRIL, en esta oportunidad con fecha 2 de Junio, llego un oficio a la Alcaldía de parte del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional anunciando Fondos y disponibilidad de recursos por el valor de M\$ 17.845.- que estaban disponibles para postular a proyectos asociados con Mejoramiento de la Infraestructura Vial y fundamentalmente la posibilidad de dar empleo local, nosotros en base a la catástrofe y a diagnostico de la dirección de obra y la necesidad de generar empleos en zonas rurales, proponemos dar con este financiamiento una iniciativa que permita limpiar caminos rurales en cuatro sectores Mañiuco, Pangueco, Colpi y Quetre, generando empleos para 21 personas durante un plazo de tres meses, elegidos estos caminos por el diagnostico que tiene la dirección de obras los caminos que están mas complicados, sobre los cuales pudiéramos intervenir limpiando las fajas, limpieza de cunetas etc. el monto de la iniciativa se denominaría Limpieza de Fajas diversos sectores rurales de la Comuna de Galvarino, seria un monto de M\$ 17.844.- y el monto disponible M\$ 17.845.-

Concejal Roberto Hernández de cuantos seria el sueldo

Secpla responde esde \$ 200.000.-mensuales menos los descuento legales

Concejal Hernán Horn consulta en que se gasta el saldo

Secpla responde en herramientas, una desbrosadora debería incluirse, también considerando un supervisor, porque se trata de cuadrillas que tienen que estar en el campo, es necesario poner un supervisor con movilización que va a controlar al campo que se haga los metros lineales que se tienen que comprometer en cada uno de los sectores, una cuadrilla de 5 personas en tres meses debiera ser alrededor de 3500 metros de lineales

Concejal Roberto Hernández cuales es el número de personas, el total

Secpla el supervisor estaría dentro de las 21 personas

Concejal Pablo Artigas consulta el Ministro del trabajo esta solicitando para este tipo de proyectos de empleos, implementos de seguridad y charlas preventivas, significa zapatos de seguridad, chalecos reflectantes, un profesional o técnico del área de prevención que le entregue una charla de media hora, herramientas adecuadas, le gustaría se considerara esto porque han pasado en otras comunas han pasado multas bastantes altas por la falta de esta implementación.

Secpla nosotros tenemos en los presupuestos general en mano de obra, tenemos un Item herramientas y de elementos de seguridad

Concejal Hernán Horn cual son los criterios que se aplicaron para escoger los lugares porque Colpi y Quetre para transitar el camino es ancho, tenemos el sector por ejemplo. Pitracó, Linguemallín, Aillínco esos sectores están complicados y requieren mejoramiento

Secpla fueron dos cosas, el diagnóstico que nos imite la dirección de obras, respecto cuales son los caminos que se pudiesen intervenir, el otro es un criterio más subjetivo, tiene que ver con la capacidad de dirigentes para hacer este tipo de experiencias en el campo para que de resultado, los dirigentes a mí en lo personal me han solicitado trabajar en este tipo de iniciativas

Concejal Fernando Huaiquil le encuentro razón al Secpla, porque están respondiendo de alguna manera a las demandas de los compañeros de las comunidades, si las comunidades están planteando que en algunas partes es necesario hacer este tipo de trabajo, hay que trabajar en este tipo de programa

Concejal Arnoldo Llanos creo que la demanda o decisión de intervenir los caminos, siempre va a estar abalada por los dirigentes de las comunidades, en alguna medida ellos ven esto como una posibilidad que la gente trabaje, sugiero que a futuro de muchos estos proyectos que lleguen, lo podamos concensuar con el concejo porque coincido con el concejal Hernán, cuando señala que el camino de Quetre y Colpi es muy poca la intervención que se puede hacer ahí, sin embargo estos recursos perfectamente podríamos haberlo destinados para haber solucionado el mejoramiento de caminos como de Pitracó- Linguemallín hay tramos que los aromos se están juntando en el camino, es un tema que lo veamos y podamos determinar los sectores entre todos

Secpla Quetre y Colpi a lo mejor no es tanto y podamos incorporar Pitracó

Concejal Arnoldo Llanos cuantos metros son

Secpla son como 4.000 metros, es menos lo que hay que hacer en Quetre, en vez de contratar seis, se pueden contratar tres personas, para presentar este proyecto con el acuerdo del Concejo que respalda la presentación de iniciativa entre nosotros digamos podemos tomar el acuerdo que incluyamos el sector

Concejal Hernán Horn los caminos de Nilpe, Pitracó Linguemallín todos los días se transita, tiene locomoción además esta es en transporte escolar.

Concejal Roberto Hernández hay posibilidad de formular otros proyectos, enfocando el mismo diagnóstico **Secpla** nosotros el monto que tenemos asignado por ahora son los \$ 17 millones, en transcurso del año, son recursos para esta línea venían orientados para infraestructura vial, nosotros tenemos tres PMU trabajando caminos, quisimos incluir este tipo de proyecto.

Concejal Roberto Hernández hay caminos que corresponden a Vialidad, esos caminos habría que decirles a vialidad, otra consulta los trabajadores están asegurados por accidente del trabajo

Secpla si con todas las leyes sociales que exige la normativa de seguridad social

Concejal Fernando Huaiquil sería bueno que pudiera ser una solicitud porque unas de la quejas permanente de la gente de Colpi y Quetre son respecto al camino, en mantenimiento sobre todos la gente que hace fletes, como no hay locomoción para trasladar gente hacia acá, proponer que desde el municipio se pudiera solicitar a Vialidad, ya sea través de PDI mantener el camino como corresponde

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROYECTO LIMPIEZA DE FAJAS DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA POR EL VALOR DE M\$ 17.844.- CONFORME A MINUTA ENTREGADA

9. VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos solicito al Concejo para dieran la posibilidad a Javier Avello, Encargado de Grupo juvenil Palestra de la Iglesia San Antonio de Padua, con el objeto que nosotros pudiéramos reconsiderar el acuerdo adoptado la semana anterior, donde efectivamente hay un acuerdo de este concejo de no facilitar las dependencias de los establecimientos educacionales, reconsiderando la importancia que tiene la solicitud que hizo la Iglesia, para ocupar el Internado, quisiera que lo viéramos como medida de excepción para autorizar el uso del internado para la fecha que ellos la solicitan.

El Concejo aprueba participación

En representación Grupo Palestra Don Javier Avello señala que los jóvenes son 120 jóvenes, un grupo que trabaja durante todo el año, jóvenes de nuestra comuna, nosotros nos reunimos todos los días y evitamos que los jóvenes anden en la calle, para poder continuar con este proyecto que comenzamos hace 5 años, necesitamos trabajar anualmente dos veces en el año, en un lugar físico que es el Internado, porque no hay otro lugar en Galvarino que nos sirva para eso, necesitamos cuatro días de feriado consecutivo.

Concejal Fernando Huaiquil decirle que nosotros tomamos un acuerdo, de hecho con el argumento que da Javier, de alguna manera nos muestra que nosotros a veces nos equivocamos en tomar acuerdo que quisiéramos mantenerlo, los acuerdos fueran permanente y solamente en esta línea, por ej facilitar los espacios municipales o para actividad como esta que quiere realizar la Palestra, creo que tenemos que revisar los acuerdos que hemos tomado en otras cosas, en relación a favorecer algunos establecimientos o espacios a la comunidad, de acuerdo a lo escuchado lo que decía el concejal Llanos, en el sentido reconsiderar el acuerdo de igual manera quede como precedente tal vez no solamente en estos acuerdos de facilitar los espacios para lo que lo que esta solicitando palestra, sino que en otros acuerdos

Administrador Municipal solo manifestar al Concejo en lo sucedido y no cometer errores administrativos, porque en oportunidades anteriores derivaron oficios a la oficina de partes del municipio, y se dio la lectura, acá en concejo, sin embargo se dijo que no era procedente que viniera al concejo, porque ya se había tomado el acuerdo, ahora son totalmente atendibles las razones que el representante del Grupo Palestra nos presento, además hay testimonios que el trabajo que han hecho ha sido bajo todos los puntos de vista positivos, pero algún día puede llegar un representante de una Iglesia distinta, alegando que tienen privilegios, tenemos que tener cuidado en eso, no puedo pronunciar si o no, si, solicitarles claridad para no cometer error administrativo a futuro, en forma habitual ingresa con tres días de anticipación, hoy día a tiempo porque es en los días 25 al 28 de Junio, tal cual como decía el concejal Hernández esto tampoco se ha hecho la consulta al director de los establecimientos, no tenemos el visto bueno de ellos, también se ha dicho en el concejo que no podemos aprobar una solicitud de préstamo, debemos tener el visto bueno del Director

Concejal Pablo Artigas si bien es cierto hemos tomado algunos acuerdos, siempre orientado a la posibilidad de preservar el cuidado de los establecimientos, puntualmente porque la gran mayoría de las solicitudes han llegado es para actividad, relacionadas con ciertos beneficios de organizaciones, han llegado dos solicitudes que eran de la Iglesia Pentecostal Adventistas y la solicitud de la Iglesia Católica del Grupo Palestra, las dos fueron rechazadas usando un criterio adoptado anteriormente, producto de solicitudes destinadas a beneficios, no recuerdo haber analizado la diferencia entre el tipo de beneficio que se genera educativo para algunas organizaciones y un beneficio social para otras organizaciones, creo no se trata de andar aprobando un acuerdo para un día y desaprobarlo para otra cosa otro día, debemos tener ciertas precauciones en las decisiones que nosotros tomamos sabiendo la importancia que tiene el grupo para la comuna, el único objetivo de ellos es rescatar que los chicos puedan tener ocupados sus ratos libres a resultado impresionante la forma de los chiquillos que se han organizados y han demostrados que pueden mantenerse ocupados con iniciativa propia.

Concejal Hernán Horn la solicitud que hizo la Iglesia Adventista, eran jóvenes casi todos de afuera

Concejal Roberto Hernández estaba reflexionando para no sentirnos tan presionados, dada las circunstancias apoyo la solicitud del grupo la Palestra

Concejal Pablo Artigas me da la impresión que ninguno de nosotros esta de no aprobar, el tema esta los acuerdos que hemos ido tomando con anterioridad, asesor jurídico usted tendría un pronunciamiento al respecto a este tipo de actividades que nos impidan legalmente generar las autorizaciones.

Asesor Jurídico respecto al tema, partiendo de la base del acuerdo que adopto el concejo de la utilización de los recintos que pertenecen al municipio, hubo un acuerdo de carácter objetivo, en una relación objetiva ustedes adoptaron no otorgar los recintos, porque los recintos no se entregan en las condiciones que se establecía, los recintos educacionales tiene un fin exclusivo que educacional y no otro, situación que se ha conversado largamente en este concejo, mi opinión personal mía, si usted empiezan a cambiar el criterio en definitiva cada situación y solicitud es distinta con objetivos diferentes, la regla general se va a transformar en excepción, la opción de decisión que ustedes tengan, no tendría ningún sustento y el fundamento del concejo que las decisiones del concejo es que tengan un sustento y fundamento, el criterio se mantenga en el tiempo, si ustedes deciden en cambiar los criterios el barómetro de las decisiones puede irse de un sector a otro, establezcan como estamos viendo el tema de las ordenanzas un reglamento interno de funcionamiento del concejo, cual son los objetivos y criterios que se van a determinar para atorgar autorización para algo.

Concejal Fernando Huaiquil es interesante lo que estamos conversando, si bien habíamos acordado algo, escuchando en cada instancia damos su orientación nosotros le podemos encontrar razón en su momento, en

el tema mapuche por ejemplo. Se esta preparando la idea de poder hacer un encuentro, sobre todo lo que es el convenio 169, la declaración de los pueblos indígenas, en algún momento se va a solicitar un espacio municipal, el internado en este caso, si hoy día vamos aprobar algo, igual podamos ver dar ese espacio, si en algún momento se pueda venir a justificar lo que hoy día estamos escuchando

Concejal Pablo Artigas tenemos que buscar forma de concensuar los criterios y ver donde están orientados, el tema de la Iglesia es un tema social espiritual, por lo tanto va mas allá que un tema educativo, donde son situaciones atendibles totalmente diferentes, me llamaba la atención que decía el Asesor Jurídico con el fin de generar un Reglamento Interno, es aquel reglamento cuando no sea conveniente de ciertas decisiones vamos a tomar modificaciones, porque ya hemos estado dando luces de la forma generar esta orientación de concejo, es importante que nosotros podamos buscar la mejor manera, administrativamente generar autorizaciones seriamente como concejo, que esta posesionado de nuestras opiniones de nuestros acuerdos, todos coincidimos que es importante que los chiquillos puedan generar su espacio espiritual, a través de retiro, debemos darles una vuelta mas ver como esta la disponibilidad del encargado del Internado, si tomamos el acuerdo de darle autorización , bajo ciertas condiciones de la municipalidad que el administrador pueda apoyar, yo no tendría ningún problema

Administrador Municipal lo ideal seria, en función del tiempo dejarlo aprobado condicional, se me estaba ocurriendo una metodología hay que afinarla y ver como funciona, la razón de fondo se tiene cuidado con los recintos de educación, es el hecho de los desmanes que se pueden generar y los temas de limpieza, claro esta la actividad que este relacionada con alcohol queda fuera por norma en general, las actividades que se están planteando ahora con Iglesias u otra organización que genere un fin social claro, me gustaría que pudiese existir el criterio máximo que aquella actividad con un fin social, pudiera existir la posibilidad que el concejo previa a la actividad a desarrollar, la organización le presentara al establecimiento los insumos de limpieza requeridos posterior a la actividad, una vez que la actividad culmine, el encargado del Recinto emita al concejo carta de recepción conforme, así vamos a tener la lista de las organización si cumplió o no.

Concejal Pablo Artigas otros que pudiesen ocurrir el gasto de luz, agua son consumos básicos que hoy día el Depto de educación con el déficit financiero que tiene no deja de ser importante, de alguna manera debiera ser precavido en futuros préstamo

Administrador Municipal se esta solicitando tres salas de la escuela Gabriela Mistral y el Internado Masculino para los días 25, 26, 27 y 28 de Junio

Concejal Pablo Artigas , en votación entonces la aprobación de préstamo

Concejal Arnoldo Llanos la apruebo con lo indicado por el administrador, primero el visto bueno a los directores para que estén en conocimiento, la apruebo

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACILITAR DEPENDENCIAS DE INTERNADO MASCULINO AL GRUPO PALESTRA PARA JORNADA DE RETIRO LOS DIAS 25,26,27 Y 28 DE JUNIO, CON VISTO BUENO DIRECTOR ESTABLECIMEINTO.

Concejal Fernando Huaiquil solicitar al alcalde de una petición de la población El Porvenir del tema del cerco, hacen bastante tiempo, como dos años, se hizo un compromiso de construir un cerco, inclusive tengo entendido que los recursos ya se invirtieron en materiales para construir los cercos y aun no se han hecho, solicito se pueda ver la manera de ejecutar el proyecto

Concejal Pablo Artigas se genero un proyecto a través del municipio

Concejal Fernando Huaiquil el municipio elaboro el proyecto, fue a petición de la gente de la población, el proyecto se compraron materiales, madera

Concejal Pablo Artigas y quien compro materiales

Concejal Fernando Huaiquil tengo entendido que el municipio, solicito que se pueda ejecutar

Concejal Arnoldo Llanos que pasa con la modificación que se iba hacer con el contrato de telefonía celular y lo otro administrador la persona encargada de la red del municipio de los correos electrónicos, pudiera revisar el correo electrónico del Depto de obras me da la impresión que tiene que haber algún problema, correo que se envía no son contestados, en alguna oportunidad telefónicamente el DOM me comento que tenia problemas su correo electrónico o tengo mala suerte que no me contesta los correos electrónicos

Administrador Municipal lo primero me logre comunicar con la ejecutiva de Movistar, son las dos ofertas que tenemos Entel una bolsa de minutos, aparato telefónico era similar al que hoy día estamos manejando, por un monto de \$ 667.000.- mensuales con equipo tradicional versus Movistar nos ofreció Equipo con Internet y correo electrónico ilimitado, mas una bolsa de minutos de 9.000minutos administrados por entidad administradora, por 400 mil pesos aproximadamente, menor valor que lo que ofreció Entel y menor a lo que estamos pagando hoy día, considera 500 minutos libres y teléfono que se ha llamado al mismo rut de la

empresa no tienen costo, son libres, los equipos llegaban este lunes, por problemas de stock y se nos aseguró que los equipos llegaban el viernes a la empresa, se configuran y los tengo que ir a buscar el día martes, para el próximo miércoles se le entreguen. Respecto al correo electrónico, creo que la razón sería la segunda que decía el concejal problemas técnicos, este tema lo voy a conversar personalmente con el Director de obra
Concejal Roberto Hernández en la página de la municipalidad se cambiaron los números, llame al número de informaciones y me dice que no existe.

Administrador Municipal con la empresa Entel, tenemos un contrato hace 2 años y medio, fue bastante mas económica, el Asesor Jurídico y ustedes han sido testigo en las reuniones que ha habido que son de carácter técnico, se cortaba la comunicación, en la mañana estaban todos los equipos apagados, para transferir habían problemas, el problema no era de ellos, sino del municipio porque con las constantes bajas de voltaje, los equipos quedaban nulos, se resolvió que iban a instalar compensador de energías, que tenía un costo no menor que ellos lo iban asumir, se instaló el compensador de energía y los problemas siguieron, hace aprox. cuatro meses el contrato de la empresa le cambiaron el sistema IP sistema de conexión de última generación, aquí en Galvarino no funciona, sucedió que la empresa cambio algunos anexos, se estima ponerle termino al contrato al Entel a la brevedad por todos los problemas, otra vez vamos a tener que publicar en el diario, los números de teléfonos no es una cosa que cambie todos los días, pero con la dificultad que tenemos que la empresa no los da una solución en el tiempo que los queda otra opción

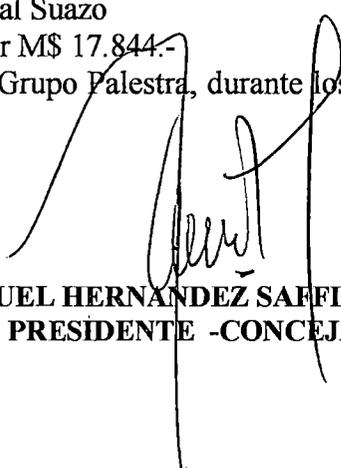
Concejal Arnoldo Llanos en el Hospital nos paso lo mismo estuvimos tres meses, se soluciono, pero hoy lo teléfonos funcionan igual que antes, llamo tengo que esperar 10 minutos para que recién comience a marcar o sino se el llamado a cualquier parte.

Se da termino a la sesión a las 10.45 horas.

ACUERDOS:

1. Se aprueba Acta anterior
2. Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal por M\$ 2.100.- y por M\$ 350.-
3. Se aprueba Rol de Alcoholes Julio 2010 a Junio 2011.
4. Se aprueba otorgar Patente de Alcohol de Don Adercio Sandoval Suazo
5. Se aprueba Proyecto Fril, Mejoramiento de Caminos rurales por M\$ 17.844.-
6. Se aprueba facilitar dependencias del Internado Masculino al Grupo Palestra, durante los días 25 al 28 de Junio de 2010.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
PRESIDENTE - CONCEJAL